

LA COALICION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas... 1
 Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 5
 Número suelto..... 0 15
 Número atrasado..... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
 No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:
 Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:
 Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

DE LO QUE SE TRATA.

Moret nos amenaza con un nuevo proyecto de ley: el proyecto de ley de seguridad para reprimir el anarquismo y su propaganda y los delitos de lesa patria.

Siendo obra de Moret, hay que temblar por la libertad, por la democracia, por la seguridad personal de cuantos sean un estorbo ó simplemente molestos á los bandos que han llevado á España al abismo.

¿Qué propaganda anarquista se trata de reprimir? ¿Qué delitos de lesa patria se pretende castigar? ¿Qué se busca con ese nuevo proyecto de uno de los borbónicos mis funestos para la patria, para la democracia y para otras muchas cosas tan respetables como escarnecidas por la restauración y por los restauradores?

Los delitos del anarquismo, los que verdaderamente son tales delitos, definidos y penados están en nuestras leyes. Los delitos contra la patria lo están igualmente, aunque por desgracia la ley no se cumple cuando se trata de castigar á los gobernantes autores de todas aquellas horribles infamias que nos llevaron á la pérdida de escuadras y colonias. Va, pues, ese proyecto de ley contra algo que no es la propaganda anarquista y los delitos de lesa patria. Va contra la libertad, contra la Constitución, contra todo lo que pueda esforzar la política de los bandos de turno, que solo atiende á los intereses de bandera y á los egotismos dinásticos.

¿Es legal la propaganda que en la actualidad hacen los anarquistas en folletos, periódicos y mítins? Si no es legal, ¿por qué se consiente? Si es legal, ¿cómo destruir esa legalidad sin reformar la Constitución? Suprimidas las publicaciones que defienden y propagan las teorías anarquistas, prohibidos los mítins ácratas, ¿habrán desaparecido los partidarios de aquellas doctrinas? ¿Se verá libre de delirios y utopías la masa?

Las ideas no se destruyen con persecuciones, con castigos, con leyes excepcionales. Si son buenas, si son verdaderas, triunfan; si son malas, si son falsas, sucumben por la libre discusión, por el progreso, por la cultura. La persecución, el rigor, los horrores del martirio aumentan los prosélitos y hacen á veces triunfar momentáneamente lo que sin aquellos requisitos jamás hubiera triunfado.

Pujante se muestra el anarquismo en Barcelona, á pesar de vivir sujeta á un régimen de fuerza. Pujante se muestra el separatismo, pese al estado de guerra casi permanente.

Pero no, no se trata de reprimir el anarquismo ni de castigar los delitos de lesa patria. Para eso, con que se cumplieran las leyes vigentes bastaba y sobaba. De lo que se trata es de forjar un arma para que la esgriman los del bando silvelista en provecho de ambos bandos del turno y contra los intereses de la justicia.

De eso se trata.

Si los hombres pensarán en lo efímero de la vida, no realizarán muchos actos, y en cambio, harían otros.

DE ACTUALIDAD.

Hay marejada. Los conservadores andan, más que nunca, esperanzados de lograr la adquisición del poder.

La olla del presupuesto pasa de Sagasta á Silvela sin que en el camino tropiece el país con las ansiadas reformas y la tan cacareada regeneración.

Venimos del fracaso para dar en la debécle; salimos de Málaga, cierto; pero para entrar en Malagón.

Aquellas promesas anunciadas, cuando Canalejas juzgaba puntal de la monarquía el más puro radicalismo, en humo se han resuelto, y el fuzo, productor de ese humo, apenas si es hoy rescoldo que á entibiar se atreva los ateridos miembros del que apegado á él aún se cree con suficientes fuerzas, con energías suficientes para hacer hoguera del rescoldo que la ceniza oculta.

Quedóle á Moret la tradición canalejista. Recordando aquellos sus buenos tiempos en que con el gran Ruiz Zorrillo andaba á partir un piñon, por un momento pensó, allá, en las profundidades de su mente, ser en el reinado de Alfonso XIII el Zorrilla sostenedor del de Amadeo. Contó demorado con sus propias fuerzas, y sin percatarse de que las camarillas han vuelto, y si no los Claret, los Montaña, han la sarten por el mango, mostró deseos de querer ir lejos olvidando el *por la gracia de Dios* que tan poca hace al asendereado país.

Se hacía, se hace inevitable al continuar en el poder el partido liberal, el cumplimiento de promesas formuladas en la oposición, mantenidas en el poder; pero como esto no conviene, así como el jefe prescindió de Canalejas para eludir el cumplimiento, quien está más alto prescinde del liberalismo que puede verse obligado á dar al radicalismo lo que de derecho pertenece al pueblo. Justo es que quien tal hizo tal pague.

Por ahora Sagasta no caerá del lado de la libertad y entregará Silvela un poder que ni ha sabido hacer nada ni ir á parte alguna en busca de beneficio de la Nación ni de la exaltación de la idea por la cual los pueblos modernos viven, alientan y luchan.

Silvela viene. Plácenos. En la situación actual España debe preferir éste al otro, aunque no tengan que echarse nada en cara.

En la humanidad no viven todos los que viven.

CLARIDADES

Los periódicos de Madrid llegados á Badajoz anteayer, traen un extracto de la sesión del Congreso que es semi divino.

En ese extracto, y contestando Suarez Inclán y Romanones á algunas preguntas del diputado republicano Rodrigo Soriano, sobre el viaje del rey á las provincias del Norte y papel que hicieron los ministros, se puso de relieve una vez más el servilismo y la humillación de estos.

El incidente ó los incidentes á que dió lugar el debate, que tuvieron mucho de tumultuosos, valieron un triunfo á Soriano.

Y es que no puede ser que los que proceden con tanta torpeza dejen de salir magullados de ninguna polémica.

Está en proceder la cosa y no tiene solución; cuando no se pisa en firme el porrazo es de cajón.

Los cabildos de la diócesis que trata el Gobierno de suprimir, por medio del arreglo del Concordato, están elevando á las regiones del Poder unas filípicas extraordinarias, y la que menos dice es que media España es suya y que no se la dan.

Por tanto—dicen ellos—antes que mermarnos el sueldo y suprimirnos los mostradores religiosos, deben de pagarnos doble cantidad de la que percibimos.

Los Cabildo Catedrales, tomando ejemplo de las clases obreras, para obligar al Gobierno á que no les merme sus emolumentos, deberían declararse en huelga.

¡A ver cómo nos las ibamos á arreglar en España sin canónigos!

¡Qué compromiso más atroz! Las almas de los que murieran durante la huelga andarían errantes, ó estarían amontonadas en las puertas de las Catedrales esperando el pase para la Gloria.

¡Sería de ver este espectáculo inusitado!

El Conde de Santa Bárbara ha renunciado á la senaduría de Sevilla, por motivo de delicadeza.

¡Hombre, qué milagro!

Acaso sea la primera vez que sucede, que haya alguien que por delicadeza no quiere ser abuelo ó padre de la patria.

Generalmente, se quiere ser, aunque sea con todas las indelicadezas que puedan existir en el mundo.

Ese conde de Santa Bárbara es el ave fénix, el mirlo blanco de los senadores.

¡Cuántos siglos tardaremos en ver otro!

Leemos:

«Parece que hay quien se propone dar el golpe de gracia al Parlamento, aprovechando la indiferencia que respecto á esto muestra la opinión.»

Ya estamos viendo á Luis XIV volver de caza con el látigo en la mano, entrar en el Parlamento, hacer retirar á los diputados, y decir luego con énfasis: «El Estado soy yo.»

Todos estos monárquicos harán hasta los imposibles para que así suceda.

Han desacreditado de toda clase de maneras el parlamentarismo para que pueda imperar de cualquier modo disfrazado el absolutismo sin Cámaras ni cortapisas.

El clericalismo y los partidos turnantes trabajan para esto.

Por nosotros, que lo hagan, á ver si así se acaba de una vez.

¡Hasta Navarro Reverter ha encontrado inmoral la gestión del ministro de Hacienda!

Lo cierto es que todas las medidas que ha tomado el Sr. Rodríguez son sospechosas, y ha habido unas alzas y bajas en los cambios y en los papeles públicos que son muy *escamantes*.

Para algo se arrojó de la Hacienda al honrado y trabajador Sr. Urzaiz, para que los agiotistas y los políticos que juegan hiciesen toda clase de negocios sobre seguro.

Y esto va de mal en peor.

Los políticos no van más que á hacer dinero y esto se tiene que acabar algún día.

Pero será tarde, y cuando se quiera poner con mano dura remedio al mal, ya nos habrán llevado la última peseta.

Montilla puede decirse que está de cuerpo presente; pero apesar de esto no cede.

Ahora parece que se ha hecho coleccionador de periódicos, y ha dirigido á sus subordinados una nueva circular reclamando cuantos se publiquen «dedicados á la difamación.»

Y es que el pobre Montilla continúa equivocado, creyendo que eso es un salvavidas.

Al freir será el reír, que dice un periódico madrileño; porque como nadie ignora, á Montilla no lo salva ni la paz ni caridad.

Dice un diario ministerial, que al contestar en el Senado el señor Presidente del Consejo de Ministros, que es más radical de lo que muchos creen (¡!) al Sr. Gullón, quiso decir, que aunque se suprima ahora la diócesis de Astorga, la supresión no se llevará tan pronto á la práctica, como han tardado en implantarse los acuerdos tomados por ambas potestades en el Concordato de 1850.

Es decir, cincuenta y un años, más que menos.

De suerte que si la supresión de Diócesis se hace por obtener economías, éstas se verán palpables para el año 1953.

¡Ay Jesús! ¡Ay Jesús! vaya unas cosas tan raras que tiene Papús...

Qué desgracia tan grande es para un pueblo que los cerebros de una gran parte de sus hijos vivan en la oscuridad.

La enseñanza popular

No há muchos días que el *Heraldo de Madrid* ha dedicado especial atención á los asuntos de la enseñanza del pueblo español. He leído columnas enteras del citado periódico y en su contenido se reflejan, bien claramente, los grandes males que padecemos por nuestra ignorancia. El ilustre diario, dando el toque de alerta á los espíritus dormidos de nuestra patria, se lamenta de que en España existan doce millones de analfabetos, ¡que no saben leer ni escribir!, y cita el ejemplo de varias naciones que, en poco tiempo, han llegado á alcanzar el más floreciente grado de prosperidad y desarrollo, por haber cultivado con particular esmero, con verdadero ahínco, con febril entusiasmo, las ciencias correspondientes á todos los ramos del saber humano.

Hasta aquí, la prensa sólo ha venido ocupándose—salvo raras excepciones—de los asuntos políticos y de las noticias más importantes del día, sin acordarse para nada de la instrucción, estrella luminosa que, con sus ardientes fulgores ha de alumbrarnos el espinoso camino que es necesario recorrer para llegar al hermoso templo de la regeneración social, donde la verdad ha de brillar con todos sus atavíos y la justicia con todos sus divinos resplandores. Es harto deplorable que la prensa en general, poseída de tan evidente aserto, no retire de sus columnas el farrago de innecesarios artículos para tratar cosas vacías, anticuadas, rutinarias y den cabida á otras de mayor importancia, de más sumo interés, de más provechosos fines para los destinos de la Humanidad en la senda del progreso.

Dediquemos excepcional cuidado á la enseñanza y á las laudables consecuencias que de ella se originan, difundiéndola y amparándola, y tendremos por resultado feliz la formación de una generación futura, con ideales, con fé, con bríos y energías bastantes para conquistar gloriosos timbres en la Historia de nuestra nación y más tarde figurar como héroes en el templo grandioso de la inmortalidad.

No es preciso esforzarse mucho la inteligencia para comprender que los graves males que aplastan á la sociedad actual, en todos los órdenes de la vida, reconocen como origen el abandono y la ignorancia del pueblo. Efecto de la falta de cultura, el edificio de nuestra sociedad hállase levantado sobre arena, en que unos cuantos poderosos y desahogados imponen su ley y sus caprichos á todos los demás; y con la instrucción ha de sentarse sobre piedra firme, para que sea sólido y duradero, para que cesen estas titánicas luchas entre el capital y el trabajo, para que se dicten leyes enérgicas y fuertes que regulen estos importantes factores de la vida social.

Efecto de la falta de instrucción la sociedad se halla en una especie de equilibrio inestable, descompuesta, pronta á anquilarse presa de sus horribles y abrumadores desatinos, y la enseñanza, la cultura ha de curarla de su endé-

mica enfermedad, dándole savia y vida, haciendo que el bien, la verdad y la justicia ocupen el alto sitio que merecen, de donde fueron echados á punta-piés por los foragidos de conciencia empedernida y de ningún sentimiento hospitalario.

El caciquismo, que impera en los pueblos, reconoce idéntico origen. El es el microbio mas terrible que se halla en el cuerpo de nuestra sociedad, y el que ha de ir poco á poco comiéndose, tragándose inhumanamente, sin piedad, cual lo hace el cáncer venenoso, hasta que la Ciencia, con sus infalibles remedios venga á sacarla de ese estado de postración en que vive. Cada hora que suena en el reloj de los tiempos, se deja se tir más la pernicioso influencia de esa plaga aterradora, llamada caciquismo, y sin embargo, nada se hace por desterrarlo, por echarlo fuera de sus dominios, en los cuáles se pasea como señor magestuoso, haciendo alarde de sus iniquidades y de sus proezas. La cultura patria es el mayor enemigo que tiene, el cual debe perseguirlo, hacerle dura guerra hasta conseguir que salga de nuestro territorio. El día en que lleguemos á mayor perfección en la enseñanza esto se habrá conseguido, porque ella formará hombres de espíritu fuerte que no se dejen dominar; jóvenes exuberantes de vida y de entusiasmo por todos los fines virtuosos y nobles que lo detestarán; ancianos en fin, que habrán recorrido las diferentes escalas de la vida, sin que una mancha negra haya podido anular su honradez y moralidad; mientras que, si permanecemos impenetrables, petrificados, con las sombras de la ignorancia, nunca faltarán espíritus decaídos y apocados que se dejen arrastrar por los engaños y amenazas del caciquismo.

El sufragio universal, base de nuestro régimen gubernamental, no puede producir los efectos que los revolucionarios franceses quisieron atribuirle, por la ignorancia del pueblo. Trataron de elegir, por ese sistema, autoridades y funcionarios que cumplían con su deber, ilustrados, probos y honrados, pero nada de esto hemos alcanzado. Efecto de la falta de instrucción de los votantes, nos hallamos peor que en las tinieblas de la Edad Media y quizá peor que en las obscuridades de los tiempos primitivos.

La inutilidad é ineficacia del sufragio estriba en la manera de ejercerlo. Por regla general, los electores desconocen esa sagrada función y casi siempre emiten su sufragio, ya por amenazas de los gobernantes, ya por favorecer á un amigo á quien debe mercedes, ora por obtener un puesto en los destinos públicos, ora por la rebaja de sus impuestos ó por otras causas interminables de referir.

Con esta manera tan torcida de ejercer el sufragio tenemos, por fatal resultado, la elección de autoridades y representantes, que, en el momento que se invisten con tal representación, se olvidan del deber que tienen de administrar justicia y de velar por el bien de sus administrados, dedicándose solamente á cultivar amistades con personas importantes para que les proporcionen facilidades, y á favorecer sus mezquinos intereses personales.

Excusado es referir, porque todo el mundo lo sabe, la suplantación de electores, las coacciones, la resurrección de muertos, el convite de estacazos que se reparten y otras cuantas cosas de este jaez que ocurren, con mucha frecuencia, en los colegios electorales.

El ejemplo que nos dió Francia no há mucho tiempo en las elecciones contrasta admirablemente con nuestros procedimientos. El gobierno de Waldek-Rousseau, que tanto hizo por el engrandecimiento de la República veína, no sabía, el día antes de la votación, si obtendría mayoría en las elecciones generales.

En Agricultura— aunque el atraso se atenua por la fertilidad de nuestro suelo,— en industria y comerio nos hallamos á poca altura, con relación á otras naciones, y todo obedece á nuestros escasos conocimientos en esas materias.

¿Y para qué seguir? La instrucción es una condición indispensable, necesaria, inherente á la vida humana, y los pueblos que carecen de ella están condenados á morir por su propia organización, por sus luchas interiores, por sus viciosas y desquiciadas costumbres, por falta

de moralidad y por todos sus desaciertos.

El sistema integral de educación es el mejor que debe seguirse. El hace al hombre más libre, más moral, más trabajador, más provechoso para los fines de esta vida.

Necesario, urgente, urgentísimo es que las masas populares se instruyan sólidamente; necesario es que en esos cerebros se elaboren ideas; necesario es que en esas inteligencias hambrientas de conocer penetre un rayo de luz divina; necesario es, por fin, que la masa del pueblo se eduque convenientemente, para conseguir así y no de otro modo sacar á nuestra sociedad del empobrecimiento, del pantano inmundo y asqueroso en que se revuelca deseperada.

A TRIVIÑO CABALLERO.

COMIDILLA CASERA

Intereses materiales

Con este epígrafe y firmado por «Simón Marat», pseudónimo tras el que sin duda alguna se oculta persona inteligente y versada en ciencias económicas, publica *El Mercantil Extremeño*, en su primer número, un cortito pero sustancioso artículo, cuyo contenido es utilísimo conocer á los agricultores, comerciantes é industriales de España, y por tanto á los de nuestra querida Extremadura, á los que dedicamos estas líneas.

Se refiere el articulo en cuestión al nuevo acuerdo del Consejo de gobierno de El Banco de España de operar con las *Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícola y Casas rurales*; no siendo menester grandes esfuerzos de reflexión para hacer valer la importancia de esta concesión del primer establecimiento de crédito de España. Por este acuerdo se facilitará por las Sucursales del Banco de España á los individuos de las sociedades indicadas, por mediación de éstas y con arreglo á sus condiciones de solvencia, capital para sus negocios al módico interés de un *cuatro por ciento*, interés que consiente cualquier negociación aunque sea de índole modesta.

El beneficio que de este acuerdo reportarán nuestros modestos propietarios é industriales está en proporción inversa de los daños que se seguirán á la usura, serpiente maldita enroscada desde hace mucho tiempo al cuello de agricultores, comerciantes é industriales en pequeña escala; haciendo esta consideración encarecer de todo punto la urgencia de que se creen las asociaciones mencionadas, toda vez que ellas han de ser las conductoras de estas mercedes del Banco á los pequeños capitales, que sin ellas se verán condenados al suplicio de Tántalo, viendo continuamente delante de sus ojos un beneficio del que no podrán disfrutar sin la cooperación, que supone la preexistencia de las sociedades gremiales ya citadas.

No creemos que por incuria y apatía, por negligencia y abandono hayan de quedar sin efecto los favores del Banco de España, que en esta ocasión es acreedor á la gratitud de todos. No lo creemos, y por ello LA COALICION espera confiadamente en que los extremeños responderán á esta medida salvadora de la Institución de crédito española, poniéndose en condiciones legales de utilizar las mejoras que se indican. ¿No podrá acaso con esta medida atajarse el paso á los movimientos perturbadores de la sociedad, á las ideas destructoras de esta y de los grandes capitales? ¿No podrá esta medida ayudar al capital modesto á luchar contra las desencadenadas y continuas huelgas de los sectarios? ¿No valdría medida tan bienhechora para salvar de la ruina más de un capital y más de un crédito?

Son estas consideraciones de índole tan elemental que en ellas no estimamos necesario hacer hincapié, persuadidos de que las mismas y otras que, por óbvias no apuntamos, saltarán á la vista de los llamados á utilizar los beneficios que concede el Banco de España. Si ahora se cruzan de brazos los extremeños necesitados de este auxilio, ¿no será justo, no será natural que hagamos oído de mercader cuando apotrofen á la usura y á otras gangrenas sociales, á las que en esta ocasión pueden dejar heridas de muerte?

Bien es que los ricos, que los pudientes, que los acaudalados mediten bien sobre este asunto.

Nosotros, que no tenemos en esto otro

interés que el de los pequeños industriales y agricultores; nosotros, que directamente no hemos de utilizar estas ventajas; nosotros, abogamos por la creación, hoy tan provechosas, tan necesaria, de las Cajas rurales, asociaciones sindicales y demás agrupaciones similares.

¡Que esta vez no se pierda nuestra voz en el vacío!

A cada cual lo suyo

No fué solo D. Eugenio Silvela el que en el Congreso censuró al Sr. Duque de Almodovar y al Gobierno todo, por no haber denunciado el Tratado hispano-portugués, á todas luces perjudicial para España, y muy especialmente para la región extremeña; el diputado por Mérida, Sr. Pacheco, en un breve discurso, también hizo algunas observaciones al Ministro de Estado, y protestó de frases de este que envolvían, sino un insulto como el representante últimamente citado decía, una verdadera menospreciación de nuestra provincia.

A cada cual hay que darle lo suyo, y á referidos diputados lo que les corresponde, lo que no hicieron otros sus colegas, que estaban tan ó más obligados que ellos á protestar de lo ocurrido: á decirle al duque y á sus compañeros en satrapía gubernamental, cuantas son tres y dos.

Día de difuntos

El día de hoy, frío y lluvioso, aparte de contribuir á fecundizar la tierra seca, por los calores del estío, reproducidos en días posteriores, ha venido á impedir la tradicional é irrespetuosa visita al cementerio, al sitio que debía ser de recogimiento y que se convierte por frivolidad de los hombres en teatro de orgías y bacanales. A buen seguro que de más efecto que el oportuno bando del Alcalde ha sido la lluvia torrencial de esta mañana, por lo que hace á la obligada compostura y religioso respeto que se debe al descanso de los que fueron.

Hay una cosa más: Por este año, la lluvia bienhechora habrá hecho impropcedente la exornación de la necrópolis convertida en días como el de hoy en bazar de vándades y pompas inútiles, último resto de la soberbia de los hombres, empeñada en llevar la diferencia y la distinción hasta el lugar donde todos son iguales, al lugar donde las diferencias sociales son borradas con un poco de polvo, con una línea gris de materia putrefacta.

Indudablemente, la lluvia torrencial de esta mañana ha impedido muchas profanaciones y ha venido á sentar por este año la doctrina de la más real, de la más absoluta de las igualdades humanas: la igualdad de las tumbas.

Para nosotros que honramos á los muertos con nuestra veneración, evocando en nuestra memoria su recuerdo bendito; nosotros que honramos á los muertos sin hollar sus tumbas, sin visitar su mansión fúnebre, sin adornar sus sepulcros; nosotros que en este asunto no pensamos con la frivolidad de la multitud, que no sentimos como la muchedumbre alborotada y alborotadora, que no practicamos como los rutinarios, al oír caer la lluvia de hoy, hemos evocado la memoria de los muertos y hemos gozado viendo cómo el agua que habrá golpeado sobre sus huesos, ha impedido que huellas humanas marquen el paso de su generación liviana sobre unos sepulcros que deben ser respetados por todos.

El testamento de Pizarro

En el número de nuestro estimado colega de Madrid, *La Epoca*, correspondiente al miércoles 8 del actual, se han publicado algunas cláusulas no las más importantes, del testamento cerrado que con la firma «El Marqués Francisco Pizarro, presentó éste ante Juan Orduña, escribano de SS. MM. en el pueblo de Chibacapa en 22 días del mes de Junio del año 1539.

Firma al extracto de ese notable documento, que original debe hallarse en el Archivo de la antigua casa de los Sres. Marqueses de la Conquista, por la copia, Ignacio Calvo. No tenemos el gusto de conocer el testamento de tan esclarecido hijo de Trujillo que en sus aventuras y conquistas descubrió para España el inmenso territorio del Perú; pero á título de curiosidad publicamos también en extracto los comentarios que hace *El Liberal* de Madrid, correspondiente al viernes 10 del pasado mes de Octubre, al testamento de Francisco Pizarro inserto en *La Epoca*.

«Prescindiendo del preámbulo, nos fija-

remos exclusivamente en las siguientes cláusulas del documento.

«Iten mando que por cuanto entre el Adelantado D. Diego Almagro et mi hubo continua compañía sin hacer en ningún tiempo omisión ni participación de los bienes etc, se haga partición por iguales partes al uno como al otro.»

Dícese que este testamento llevaba la fecha del año 1539.

Ahora bien; todos los historiadores convienen en que Diego Almagro—ya se ha visto que no se refieren al hijo de éste, si no á su socio y compañero—fué ajusticiado en 1538.

Francisco Pizarro fué asesinado por «los de Chile», como llamaban á los partidarios de Almagro en 1541.

Desde luego es extraño que Pizarro, el año 1539, pensara repartir sus bienes con una persona que murió el año anterior. ¿Es que se trata de los herederos de Almagro, como parece desprenderse de otra cláusula? Entonces, ¿para qué dice tanto al uno como al otro? Convéngase en que la expresión no es la más apropiada.

Verdad es que inmediatamente se lee esta otra cláusula:

«Iten digo que tengo tomados en recibidos de los bienes tocantes á la dicha compañía treinta y siete mil pesos de oro, que yo envié á España y mando que se desquiten en la dicha participación que se hubiere de hacer entre mis herederos y los de dicho Adelantado.»

Se comprende, en rigor, que Pizarro, vivo Almagro, dejara ese cuidado á sus herederos; muerto éste un año antes, la cláusula parece una burla de mal pagador.

Vendría á decir, en resumen: Reconozco que debo una cantidad á los herederos de Almagro, pero yo no la pago; que mis herederos se las entiendan con ellos.

Y en honor á la verdad, esta «travesura», se compagina mal con el carácter de Pizarro.

A todo hay quien gane

Y por tanto, quien gane á la provincia de Badajoz en lo de tener diputados tranquilos, apacibles, imperturbables ante las mayores injusticias y los más irritantes desprecios inferidos á la tierra donde lograron una representación por los medios que todos sabemos, investidura que en muchos casos, de puro ancha, se les despega del cuerpo.

La de Cáceres, interesada como la nuestra en la denuncia del tratado hispano-portugués y sin un representante que alce la voz en el Congreso en su particular defensa, ha demostrado la exactitud del dicho popular.

Desventuradas provincias estas de Extremadura, raras como las que más, como las que más sencillas y como ninguna dóciles y humildes, sin un hombre que esté al quite de sus amarguras, y las conduzca por la senda de la abundancia y de la relativa felicidad!

Presupuesto Municipal.

La Junta de asociados, reunida el día 21 de Octubre, no ha querido ser menos que la Asamblea provincial, y se manifestó displicente al aprobar el presupuesto de gastos, repartiendo á porrillo mercedes.

No condenamos el hecho con la severidad con que condenamos el proceder de la Diputación. Hacienda ya que no perfecta, relativamente equilibrada la de nuestro Municipio, ella permite á su Junta municipal lo que al Cuerpo provincial dentro de la suya semi en ruina le está vedado: aumentar el sueldo á sus dependientes, cuando estime que esto es justo y equitativo y hacer otros gastos no de todo en todo indispensables.

Tratándose del Ayuntamiento, nosotros, la verdad, no estimamos tan dignos de censura ciertos aumentos en presupuesto como las omisiones ú olvidos, llámese como se quiera, de otros que estimamos indispensables ora para la salud del cuerpo, ya para la educación del alma de los vecinos: en este caso se hallan, la no consignación para un completo tren de desinfectar; el no haberse preocupado nadie del estado del matadero, que está pidiendo á gritos reforma; ¡qué reforma!, una nueva construcción bajo más extensa base, bajo la base de un matadero de cerdos; el haberse hecho oído de mercader á las palabras del Sr. Rodríguez Barrientos cuando á título de asoslado pedía que, para mantener el aseo y el orden en la población, se aumentara el número de guardias de día, con exageración mezquina;

el haberse hecho el más soberano desprecio de una petición que si LA COALICION la hizo, no es suya, es de la opinión pública en general, cuyos sentimientos ha creído que así interpretaba, de la petición de suma para una institución creada en Badajoz por iniciativa particular, la cual creemos nosotros que con algún auxilio pecuniario que sirviera para estimular á sus individuos, multiplicaría su vida; el haberse dado al olvido, involuntaria ó intencionadamente otras cosas en ese presupuesto que nos ensalzó un día el *Nuevo Diario*, cuando la Junta Municipal no hablabamos en él sus manos pecadoras, y censura hoy cuando esta le hizo algunas enmiendas.

Nosotros no somos de los que pedimos economías en tonto; nosotros somos de los que las pedimos dentro de lo racional, y dentro de lo racional y dentro de lo posible creemos todo lo que acabamos de apuntar, que no se ha hecho, y que ha debido hacerse, con más razón y con más fundamento que otras cosas.

Lo que el pueblo da al Ayuntamiento, que ya es mucho, pero lo dá, quiere, no que se guarde y empolve en sus arcas, sino que se emplee bien, que se emplee lo mejor posible, y emplearlo lo mejor posible y emplearlo bien, es emplearlo en la educación de los sentimientos de las clases pobres, y en la conservación y guarda de la salud pública, que es su prema ley.

Esto con respecto al presupuesto de gastos aprobados, con respecto al de ingresos, hemos de condenar con toda nuestra alma el acuerdo de que las sillas de los paseos, á contar desde primero de año, cuesten á los que las utilicen 10 céntimos en lugar de 15, así como condenamos igualmente el resto de la desdichada proposición que presentaron los Sres. González de Segovia y Roffignac, proposición en la que estos concejales *celosísimos por aligerar de cargas al pueblo*, pareciéndole pocas las que hoy tiene, pedían, además del aumento del arbitrio ya citado, los siguientes que le echó abajo la Junta: máximum de recargos sobre las cédulas personales, ó sea el 50 por 100; 10 pesetas anuales por cada perro; 20 pesetas anuales por cada canalón de los que vierten á la calle; otro tanto por 100 que no era pequeño, sobre los espectáculos público; 20 pesetas por cada carruaje de lujo; 50 céntimos por derecho de tránsito; y... no pidieron más, porque les faltó resuello.

Felicitemos á tan celosos ediles por el poquito de triunfo que consiguieron, proponiendo y logrando el que se aprobara á subida de precio de las sillas de los paseos, que equivale á que no puedan utilizarlas las clases artesanas que van á los mismos, pues á las ricas, de seguro les es eso indiferente, y contribuyendo también á que tenga alguna baja esta recaudación.

Así, así se administra.

El Mercantil Extremeño.

Como anunciamos á nuestros lectores, el día 1.º se publicó el primer número de *El Mercantil Extremeño*, órgano de la Cámara de Comercio y la Industria de Badajoz.

El colega viene con bríos; revelando en sus escritos los nobles ardimientos de la juventud.

Así nos place verlo: dispuesto á romper lanzas contra todo lo que sea injusto y á procurar el mejoramiento de las clases que viene á defender, ora pidiendo, ora censurando á aquellos que le niegan sus favores y sus cariños debiendo ser sus más ciegos adoradores, sus más débiles amantes.

De la parte que nos pueda corresponder del *sui generis* saludo que dirige *El Mercantil* á los que nos dedicamos á la noble pero ingrata tarea del periodismo, nosotros nos manifestamos satisfechos, y al recibir la visita del colega, no con benevolencia, con verdadero agrado, nos comprometemos á guardarle los propios afectos é idéntica lealtad que nos ofrece.

Nos equivocamos

Hicimos mal por lo visto al suponer en nuestro último número que la Junta de Asociados, al examinar los presupuestos municipales para 1903, votaría alguna subvención para el "Orfeón Pacense", sociedad necesitada de recursos para realizar su misión educadora. Por lo visto los señores que componen la

Junta citada no pensarán en esto como nosotros, como piensa la mayoría de los vecinos de Badajoz que ven en el "Orfeón Pacense" una sociedad digna de todo apoyo, merecedora de todos los respetos y dueña de todas las simpatías.

Y es más de sentir la conducta de la Junta de asociados, por cuanto que esta no ha sido escasa en conceder donaciones y recompensas, siendo muy de extrañar que solo el Orfeón haya quedado sin ella allí donde se han dado otras igualmente justas, si, pero mayores en número que la que solicitamos para la sociedad preterida. Suerte desdichada la nuestra, que no hemos podido ver realizada una buena obra por la que tan repetidas veces hemos clamado, con la inutilidad del que clama en el desierto del indiferentismo más aplanante. Suerte infanta la nuestra que, una sola cosa por la que aisladamente trabajamos, hemos visto desatendida por el Ayuntamiento primero y por la Junta de asociados después.

¿Se han propuesto unos y otros sufrir por hambre, por decirlo así, al Orfeón, poniendo entre su solicitud y las propias resoluciones, el recuerdo de rencillas pasadas? Se han coaligado todos para atentar contra la digna masa coral compuesta de honrados artesanos? ¡Ah! Si tal ocurriera no tendría perdón de Dios su conducta. No creemos que así haya ocurrido, pero no vamos nosotros en nuestras sospechas tan allá como la apatía de los municipales, cómplices en una denegación que implica una miseria y supone un mundo para el Orfeón Pacense.

Pero bueno es alentar al Director y á los orfeonistas para que no desmayen, y á los particulares que sientan aficiones á obrar bien, para que los estimulen y auxilien, á fin de que en su día puedan decir al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz: Nacimos de la nada, crecimos sin vuestro apoyo y hemos llegado á ser una sociedad floreciente, sin mercedes ruines que nos negasteis. Escribid ahora en vuestro escudo de armas: *Protector entusiasta y decidido del Orfeón Pacense*.

¿Ferro-carriles ó galeras?

Quéjase el comercio en general del gran retraso con que llegan á esta población muchas mercancías y de los grandes perjuicios que se le irrojan con la tardanza, sin que sirvan las quejas y reclamaciones que se hacen á la compañía, á la ya por más de un concepto célebre compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Ahora mismo podríamos demostrar nosotros que una mercancía de pequeña velocidad, facturada en Madrid el día 16 de Octubre, y que figuraba en cuenta del 17, ha podido ser entregada á su consignatario en Badajoz á los diez días.

Y no es lo peor esto; lo peor es que ante servicio tan deficiente quedales tan solo á los perjudicados el consuelo de recordar los tiempos antiguos de las galeras aceleradas, que hacían los transportes en mejores condiciones y en la mitad del tiempo que hoy los trenes de las poderosas compañías ferro-viarias.

¡Y si fuera esto solo! Si fuera esto solo, nos podríamos dar por muy conformes; pero con respecto á abusos en el transporte de mercancías hay más que esto, mucho más que esto.

Sabíamos nosotros que nuestra compañía ferroviaria, la compañía que hace su recorrido de Alicante á Badajoz, tenía un muelle en la última de estas capitales que era pequeño en demasía para contener lo que en nuestra capital entra y sale diariamente pero ignorábamos que lo fuera tanto.

La necesidad nos llevó ayer á él, y comprobamos que no es ya pequeño, que es incapaz, que es imposible, que es indecoroso, que es una vergüenza para la compañía, que es algo que, consintiéndolo, no hace mucho honor á nuestras autoridades civiles.

Tan deficientísimo es el tal muelle en el que andan mezcladas las mercancías que llegan en unos trenes y las que han de salir en otros, que no siendo bastante tenerlas unas sobre otras, en pirámides que llegan á veces cerca del techo, dan un trabajo horrible para sacarlas de debajo, y hacen padecer no poco los bultos, que ya ha sido de necesidad hacer esas mismas pirámides de cajones y de sacos en las inmediaciones de él y á campo raso.

Ayer, amenazando lluvia, había fuera del muelle y en sitio descubierto, una de

Cajas de jabón y de sacos de grano, que si no los retiraron antes de la hora del mediodía los carros de transportes, se habrán puesto *buenos*; el jabón en condiciones de hacer jabonadura y el grano de retoñecer.

Si á esto se une la escasez de personal que es imposible pueda dar cumplimiento al mucho servicio que sobre él pesa, díganos si en estas condiciones pueden estar garantidos los intereses del público, si no tenemos motivos para decir como decimos antes, que ese muelle es indecoroso, que es una vergüenza para la Compañía, que es algo que no hace honor á las autoridades.

Y se nos ocurre preguntar hoy y sin perjuicio de volver sobre el asunto mañana: ante tal estado de cosas, que no puede menos de observar el Inspector que en la estación del ferrocarril tiene el Gobierno, ¿qué hace este funcionario? ¿Qué hace el Gobernador civil, llamado á entender también en estas cosas?

Es triste, es doloroso que el público pague á peso de oro el transporte de mercancías, y á que éstas se le dé un trato como el que por falta de muelle se les da en la estación de Badajoz.

Y esto ni puede ser, ni debe ser dejarlo pasar en silencio.

La mendicidad.

Por esas calles de Dios abundan los mendigos que es una bendición, no dejando dar un paso al transeunte sin que éste se vea asediado por algunos pordioseros que le impiden seguir su camino y le acosan pidiéndole limosnas, en ocasiones de no muy buena manera.

De no tan buena, que á veces la petición de limosnas se convierte en insolente exigencia, en gruñidos, rezos y maldiciones contra el que la niega, resultando el ruego un insulto, capaz de hacer que alguna persona, apelando á la tan ponderada justicia catalana, ponga coto á la demasia.

Entendemos que la autoridad debe reprimir los abusos de la mendicidad callejera.

Previsión del tiempo.

Escoldástico, hace en su *Gaceta Meteorológica*, el siguiente resumen para la primera quincena del mes actual:

I Estadio.—Días 1 al 3. Buen tiempo apacible, con viento fojo del NE. y con oscilación extrema en el termómetro entre el sol y la sombra.

II Estadio.—Días 4 al 6. Cielo anubarrado en lo general de la Península, con rocío á la mañana y N frío en León y Burgos; después, lloviznas propias de la estación y borrasca en el Cantábrico.

III Estadio.—Días 7 al 9. Borrascas en Andalucía, Extremadura y Almería, con agitación en el Mediterráneo; luego, alguna trnada en Levante y Aragón, para despejarse la atmósfera por la influencia del O.

IV Estadio.—Días 10 al 12. Buen tiempo de otoño: rocío y despejado durante el día; luego, régimen del SE. y nieblas en Castilla y Aragón, para alternar con algunas escarchas.

V Estadio.—Días 13 al 15. Régimen del SO y cielo anubarrado, con carácter tempestuoso: luego, alguna tempestad en Levante, Extremadura Galicia y Cataluña; el Cantábrico, borrascoso y lluvia en el Centro, La Mancha y Aragón.

DE AQUI Y DE ALLA

Trátase de erigir en Madrid un monumento á la memoria de D. Federico Rubio, del hombre que consagró la vida á abrir nuevos horizontes á las ciencias médicas en bien de los humanos.

Homenaje tan justo l'ena de complacencia á LA COALICION.

Se ha dispuesto de Real orden que se anuncie en forma reglamentaria la convocatoria para cubrir por oposición 25 plazas de la escala inferior del cuerpo de aduanas, debiendo empezar los ejercicios el día 1.º de Diciembre próximo.

Según dice un periódico de Madrid de los recibidos últimamente, se encuentra enfermo de algún cuidado el Senador por esta provincia, general Hidalgo de Quintana.

En la reunión que celebró el 28 de Octubre próximo pasado la Tertulia Progresista de Madrid se acordó por unanimidad exigir al Directorio nacional del partido que convoque la Asamblea en plazo breve, y caso de no acceder á ello dicho Directorio, ponerse de acuerdo con la mayoría de los comités de distrito para convocar á un gran *meeting* que lleve á cabo la referida idea.

Aún cuando ya oportunamente hicimos mención del asunto, recordamos una vez más á todos los reclutas en depósito, licencia ilimitada y de la reserva, que por los meses de Octubre y Noviembre, deben presentarse con sus pases en las respectivas dependencias á pasar la correspondiente revista anual que preceptúa la vigente ley de reclutamiento.

También recordamos á los jóvenes que cumplan ó hayan cumplido 19 años en los doce meses del actual, la obligación en que se hallan de presentarse en los Ayuntamientos para ser alistados.

El ministro de Agricultura y obras públicas pondrá en breve á la firma del monarca una real orden concediendo exámenes extraordinarios en Noviembre próximo á aquellos alumnos á quienes falte una sola asignatura para terminar la carrera de perito agrónomo.

Nos ha visitado el nuevo periódico titulado *El Obrero de Ferrocarriles y Tranvías* que ha dado principio á publicarse en Madrid los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, con el que gustoso establecemos el cambio, para ver por él, cómo las compañías explotadoras de los pobres obreros se portan con éstos.

En la librería de D. Antonio Arqueiros encontrarán nuestros lectores cuanto puedan desear en obras científicas y literarias de autores castellanos; todas las producciones de Zola, Tolstoy, Máximo Gorki, Sieckiewich (el autor del *Quo V. di?*), Mirbeau, Kropokine, Daudet, y otra multitud de novelistas y profundos pensadores de nuestros días.

También en devocionarios, artículos de piel y objetos de escritorio tiene esta casa un surtido que no supera ninguna de Badajoz.

Precios económicos.

En el *Boletín Oficial* del día 27 aparece inserto el pliego de condiciones que ha de servir de base á la subasta para contratar el servicio del alumbrado público por medio de la electricidad en Fregenal de la Sierra.

La subasta tendrá lugar el 30 del actual.

El director de nuestro Instituto provincial y el docto catedrático del mismo D. Tomás Romero de Casilla, han sido agraciados con la encomienda de la Orden civil de Alfonso XII.

No sabemos por qué se nos figura que uno de los agraciados, si no hace lo que el sábio Benot al serle concedida la misma gracia, no ha de ser por falta de voluntad.

Por la Dirección general de Propiedades ha sido aprobada la cesión del convento de Santa Catalina al Ayuntamiento, para que construya un edificio con destino á Instituto.

Aunque estamos muy cansados de pedir opinión á los colegas locales sobre muchos asuntos, y de ver con disgusto que las menos veces recibimos, siquiera por cortesía, ligera contestación, para no incurrir en el propio pecado, en otro número responderemos al llamamiento que el *Nuevo Diario* hace á la prensa local en un artículo que intitula "Casas para obreros".

A las madres.

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Descalzas). Tampoco hay *calenturas palúdicas* que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto serguero para los dolores nerviosos, llamados *laqueas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

SANTO DOMINGO Y CA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS

Disponible.

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE

Pedro Lázaro

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder a su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

LA CASA DONCEL

(SUCESOR DE TORRALBO)

es la que más ventajas ofrece al público, pues además de ser la más surtida para la temporada de invierno, es la que más barato vende.

Grandes surtidos en capas parisien de paño y piel para señoras, boas, esclavinas, cuellos, lanas, pañetes, merinos y Biarritz, terciopelos y felpas, confecciones, tapicerías, batistas, satenes, brocados, holandas, retortas, tiras bordadas, velos y mantillas de todas clases.

Gran variedad en alfombras, desde cordelillo hasta el rico terciopelo.

Sin igual en cobertores, paraguas, camisetas, medias, calcetines y yutes.

Especialidad en equipos para novias.

San Juan, 11

DROGUERIA

DE

DUARDO CAMA HO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía. Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Esponjas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Dstrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

DISPONIBLE

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, núm. 10

BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las mas altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde el mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.

Expendeduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 — Badajoz



COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
A CARGO DE

D. FÉLIX GALLEGO,

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro. Se facilitan reglamentos.

Disponible

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

SEGURIDADES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38

Id. id. accidentes..... 86.227.103 } 355.401.816.38

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64. — BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledo, D. Pablo Gahelo y D. Julio Hernández.

UNTA... ANCIA... VENTA A

VERDADEROS MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los mas bonitos gabinetes, comedores, escritorios y muebles de despacho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa de Viena, superan por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7